

Referencia: Alimentos
Radicado: 2004-00157-00
Demandante: Sandra Milena García Huertas
Demandado; Hernando García Gutiérrez



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, julio ocho de dos mil veintidós

Revisada la petición, visible en el escrito visible en el folio 73 Y 74 presentada por la actora señora **SANDRA MILENA GARCIA HUERTAS**, mediante la cual solicita se suspenda el pago de la cuota de alimentos y se levanten las medidas que pesan sobre el demandado señor **HERNANDO GARCIA GUTIERREZ** y se archive el presente proceso.

Se **ACCEDE** a lo solicitado, en consecuencia. se **ORDENA** levantar la cuota de alimentos que fue decretada en sentencia con fecha 21 de octubre del 2004. y las medidas cautelares que pesan sobre el mismo

Por secretaria, procédase de conformidad, ofíciase en tal sentido a la caja de retiro de las FF.MM, y archívese en tal sentido

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA

J U E Z